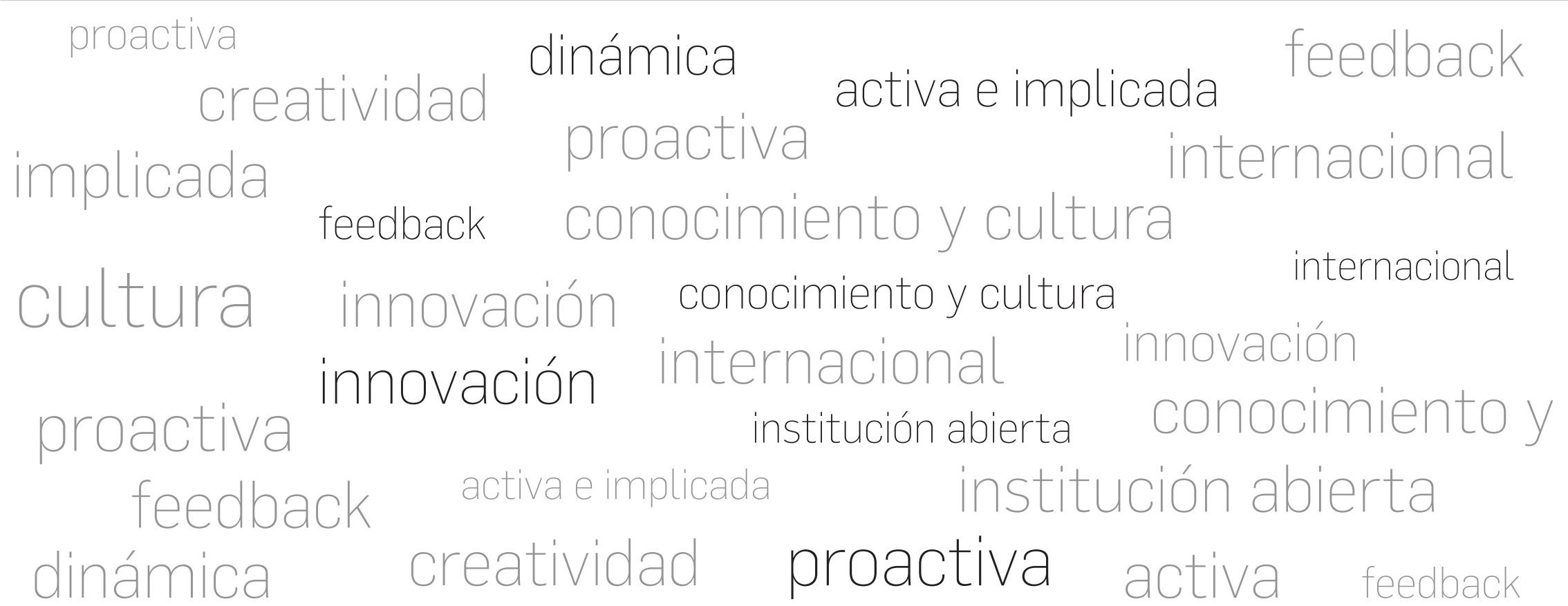


Diseña la nueva imagen de la escuela



OBJETIVO:

Diseñar la imagen de marca de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria para ser utilizada en sus programas de comunicación.

REQUERIMIENTOS:

El objeto de la convocatoria es diseñar la nueva marca de la Escuela de Arte y Superior de Diseño, la propuesta debe atender a sus valores entre los cuales se encuentran la creatividad y la innovación que definen a una institución abierta, generadora de conocimiento y cultura. El valor creativo de la entidad es utilizado como motor de dinamización de los diferentes sectores sociales. Es, en definitiva, un ente activo e implicado, reconocido por su carácter innovador y que puede anticiparse a los cambios (cualidad de la institución proactiva). Como ente dinámico, la EASDGC se interrelaciona con la población y con entidades tanto educativas como profesionales internacionales y se integra dentro de las acciones que realiza el entorno social, económico y cultural, generándose así un feedback entre la escuela y el resto de la sociedad.

La marca debe atender a las distintas denominaciones:

- EASDGC
- EASD Gran Canaria
- Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria

La marca deberá presentarse en sus versiones vertical y horizontal así como en sus variaciones cromáticas.

PARTICIPANTES:

Se trata de un concurso abierto al alumnado que está matriculado en el presente curso 2013-2014 en la EASDGC.

JURADO:

Será la comisión que designe la EASDGC la que decidirá el logotipo ganador del concurso. Estará presidida por la directora e integrada

por personas relacionadas con la comunicación y el diseño. El jurado valorará especialmente el valor comunicativo y simbólico así como la adecuación con los valores de imagen de la institución, junto a la modernidad y actualidad de su posición en la sociedad.

PREMIO:

Se establece como único premio un iPad para la marca que resulte ganadora, pudiendo quedarse desierto en caso de que el jurado no encuentre una propuesta adecuada para la institución.

CALENDARIO:

Los originales deberán presentarse en formato digital y en papel en la secretaría de la EASDGC de 9:00 a 14:00 horas, con los datos personales en sobre cerrado. El plazo es hasta el 28 de marzo de 2014. El fallo del jurado se hará público en el salón de actos el día 11 de abril del 2014.

El concursante, por el hecho de presentarse al concurso, se obliga, en caso de resultar ganador, a ceder en exclusiva a la EADGC los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, que le confiere la Ley de Propiedad Intelectual 1/1996 de 12 de abril, y por tanto facultará a la EASDGC para la explotación o transformación por sí o por terceros del logotipo en cualquier formato o soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad existentes y conocidos o no conocidos en la actualidad.

NORMATIVA:

La presentación a este concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las presentes bases. Los trabajos presentados no se devolverán, ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos. La decisión del jurado será única y no recurrible pudiendo quedar desierto el concurso de la imagen de marca.